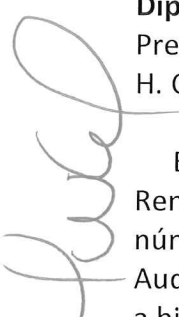


## INFORME CON LAS OPINIONES TÉCNICAS DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES

AUDITOR SUPERIOR DEL  
ESTADO DE JALISCO.  
11 DE DICIEMBRE DE 2017



**Diputado Hugo René Ruíz Esparza Hermosillo**  
Presidente de la Comisión de Vigilancia  
H. Congreso del Estado de Jalisco. LXI Legislatura



En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 17, fracción III, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en la base sexta del Acuerdo número AL-1531-LXI-17 del Congreso del Estado, en el ánimo de coadyuvar con la tarea de elegir al Auditor Superior del Estado de Jalisco, el Comité de Participación Social (en lo subsecuente CPS), tiene a bien emitir el presente Informe Técnico de los perfiles de los aspirantes a ese cargo.

### I. ANTECEDENTES



Con fecha primero de noviembre del año en curso, fue aprobado el Acuerdo Legislativo número AL-1531-LXI-17, mediante el cual, se emitió la convocatoria para la elección del Auditor Superior del Estado de Jalisco. Los días 8 y 9 de noviembre acudieron a registrarse los aspirantes al cargo, plazo en el que debieron entregar la documentación solicitada en la convocatoria ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado de Jalisco. Posteriormente, el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco elaboró una lista con los nombres de los aspirantes en orden cronológico de registro; cabe mencionar que dicha lista fue publicada en la página oficial del Congreso del Estado a efecto de dar publicidad al proceso de selección. La lista se transcribe a continuación:



Tabla 1

| No. | Aspirante                        |
|-----|----------------------------------|
| 1   | José Ma. Eugenio Núñez Murillo   |
| 2   | Gustavo Alfredo González Pacheco |
| 3   | Jorge Sandoval González          |
| 4   | Cinthya Patricia Cantero Pacheco |
| 5   | Alberto José Vázquez Quiñones    |
| 6   | Israel García Iñiguez            |
| 7   | Jesús Jiménez Cázares            |
| 8   | José Luis Mercado Ibarra         |
| 9   | Elia Isabel Bustos Cortés        |
| 10  | José Antonio Delgadillo Madera   |
| 11  | Héctor Alberto Romero Fierro     |
| 12  | Óscar Fernando Anaya Pérez       |
| 13  | Adriana Romo López               |
| 14  | Antonio Mejía Ceja               |
| 15  | Tlacacl Jiménez Briseño          |
| 16  | Francisco Santos Salas Castillo  |
| 17  | Juan Antonio Quintanilla Ríos    |
| 18  | Jaime Arturo Villaseñor Ochoa    |
| 19  | Jorge Alejandro Ortiz Ramírez    |
| 20  | Francisco Javier Zepeda Pelayo   |
| 21  | Gabriela Hernández Nuño          |
| 22  | Jorge García de Alba Hernández   |

En este orden de ideas, el 10 de noviembre del 2017, el CPS recibió por parte del Presidente de la Comisión de Vigilancia, el Diputado Hugo René Ruíz Esparza Hermosillo, la lista de aspirantes inscritos y las respectivas unidades almacenamiento electrónico de datos con la documentación entregada por cada uno, por lo que, de conformidad a lo dispuesto en la base sexta del Acuerdo AL-1531-LXI-17, el CPS dispone de 30 días naturales a partir de la recepción de dicha documentación para enviar este informe técnico de los perfiles. Es importante mencionar que la base séptima, numeral 5, del acuerdo indicado, señala que cuando el termino fijado en días naturales, concluya en día inhábil, se prorrogará al día hábil siguiente. En este caso se actualiza el supuesto mencionado, con lo cual, en la siguiente tabla se aprecia el plazo con el cómputo realizado.

Tabla 2

| Recepción de documentación por CPS | Término para enviar las opiniones técnicas de los perfiles al Gobernador del Estado y a la Comisión de Gobernación |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 de noviembre del 2017           | 11 de diciembre del 2017                                                                                           |

El 2 de noviembre el CPS se instaló en sesión permanente a efecto de emitir los informes con la opinión técnica del perfil de diversos cargos al Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (en lo subsecuente SAE). Se acordó definir los criterios de elaboración de la Opinión Técnica de los perfiles de las y los aspirantes a los diversos cargos del SAE, ofreciendo así la prerrogativa de dotar al CPS de elementos objetivos para un mejor análisis de los perfiles. Estos criterios básicamente proponen obtener datos del perfil de los aspirantes a partir de tres fuentes: a) información curricular de los candidatos; b) resolución de un caso práctico y c) presentación de la declaración de intereses.

El 10 de noviembre del año en curso, el CPS recibió los expedientes de 22 aspirantes, 19 de los cuales solicitaron participar en los términos de la metodología establecida (Anexo I) y hacer públicos los resultados. Luego, el 24 de noviembre se desarrolló el ejercicio de resolución del caso práctico a aquellos aspirantes que así lo solicitaron, y ese mismo día fue la fecha límite para recibir vía correo institucional (cpsjalisco.org) la declaración de intereses de los aspirantes. El caso práctico fue propuesto por el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y ajustado por el CPS.

Es importante mencionar que la resolución del caso práctico ocurrió en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara, lugar al que además de los aspirantes y de los integrantes del CPS acudieron, en calidad de testigos sociales del evento: Fabiola Garibaldi Cortés y Humberto Ascencio Grajeda del Observatorio Permanente del Sistema Anticorrupción.

Tabla 3

| No. | Aspirante                        | Información curricular<br>recibida y plan de trabajo | Declaración de<br>intereses recibida | El aspirante solicitó y se<br>presentó a resolver el caso<br>práctico |
|-----|----------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 1   | José Ma. Eugenio Núñez Murillo   | Sí                                                   | No                                   | No                                                                    |
| 2   | Gustavo Alfredo González Pacheco | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 3   | Jorge Sandoval González          | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 4   | Cintha Patricia Cantero Pacheco  | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 5   | Alberto José Vázquez Quiñones    | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 6   | Israel García Iñiguez            | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 7   | Jesús Jiménez Cázares            | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 8   | José Luis Mercado Ibarra         | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 9   | Elia Isabel Bustos Cortés        | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 10  | José Antonio Delgadillo Madera   | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 11  | Héctor Alberto Romero Fierro     | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 12  | Óscar Fernando Anaya Pérez       | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 13  | Adriana Romo López               | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 14  | Antonio Mejía Ceja               | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 15  | Tlacacl Jiménez Briseño          | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 16  | Francisco Santos Salas Castillo  | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 17  | Juan Antonio Quintanilla Ríos    | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 18  | Jaime Arturo Villaseñor Ochoa    | Sí                                                   | No                                   | No                                                                    |
| 19  | Jorge Alejandro Ortiz Ramírez    | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 20  | Francisco Javier Zepeda Pelayo   | Sí                                                   | No                                   | No                                                                    |
| 21  | Gabriela Hernández Nuño          | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |
| 22  | Jorge García de Alba Hernández   | Sí                                                   | Si                                   | Si                                                                    |

## II. Opinión técnica del perfil de los aspirantes

A continuación, se presenta la información del perfil de los aspirantes a Auditor Superior del Estado de Jalisco, la cual se contrasta con las funciones que deberá desarrollar su titular (indicadas en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios). Para ello, se cuenta con tres tipos de medios de verificación que fueron utilizados indistintamente según resultaron de utilidad en cada rubro: 1) la información curricular y el plan de trabajo que se entregó en términos de la Convocatoria; 2) la información que arrojó la resolución del caso práctico y 3) la información sobre la declaración de conflicto de intereses que señala el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El parámetro para analizar esta información fue el siguiente:

Tabla 4

| Parámetro de Análisis |   |
|-----------------------|---|
| Nulo                  | 0 |
| Suficiente            | 1 |
| Bueno                 | 2 |
| Muy bueno             | 3 |

Por lo menos dos integrantes del CPS revisaron cada expediente. El puntaje total de cada aspirante fue el promedio simple del análisis de los dos integrantes del Comité. No hubo algún caso en el que las valoraciones del grupo de dos integrantes del Comité difirieran en más de un 25 % entre ellas, con lo cual no fue necesaria la participación de un tercer evaluador en términos de los criterios establecidos. Todos los casos se analizaron y discutieron por el Comité en pleno y todos sus integrantes tuvieron libre acceso a los expedientes. En pleno, el Comité confirmó los puntajes y valoraciones de cada uno de los rubros específicos. Las sesiones de discusión fueron grabadas en audio para constancia y eventual verificación. La tabla 5 muestra el concentrado de la opinión técnica de los perfiles, a su vez, en el Anexo II, se encuentra la opinión técnica de cada aspirante, junto con la copia de la resolución del caso práctico que elaboró, así como su solicitud de participar de este ejercicio.

Tabla 5

|                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aspirante que obtuvo el puntaje máximo posible (33 puntos)                                                                                                          |
| Jorge Alejandro Ortiz Ramírez (33)                                                                                                                                  |
| Aspirante que obtuvo puntaje entre 30 y 32                                                                                                                          |
| Israel García Íñiguez (31)                                                                                                                                          |
| Aspirantes que obtuvieron puntajes entre 23 a 29                                                                                                                    |
| Antonio Mejía Ceja (27)                                                                                                                                             |
| Elia Isabel Bustos Cortés (26)                                                                                                                                      |
| Cynthia Patricia Cantero Pacheco (26)                                                                                                                               |
| Jorge García de Alba Hernández (24)                                                                                                                                 |
| Héctor Alberto Romero Fierro (24)                                                                                                                                   |
| Gabriela Hernández Nuño (23)                                                                                                                                        |
| Adriana Romo López (23)                                                                                                                                             |
| Aspirantes que obtuvieron puntaje menor a 22                                                                                                                        |
| José Antonio Delgadillo Madera (21)                                                                                                                                 |
| José Luis Mercado Ibarra (21)                                                                                                                                       |
| Jorge Sandoval González (20)                                                                                                                                        |
| Tlacacl Jiménez Briseño (19)                                                                                                                                        |
| Oscar Fernando Anaya (18)                                                                                                                                           |
| Alberto José Vázquez Quiñones (16)                                                                                                                                  |
| Juan Antonio Quintanilla (16)                                                                                                                                       |
| Gustavo Alfredo González Pacheco (13)                                                                                                                               |
| Jesús Jiménez Cázares (13)                                                                                                                                          |
| Francisco Salas Castillo (13)                                                                                                                                       |
| Aspirantes que no solicitaron participar de los "Criterios de elaboración del perfil" aprobados por el CPS y que sólo se les analizó con los datos de su expediente |
| José María Eugenio Núñez Murillo (14)                                                                                                                               |
| Jaime Arturo Villaseñor Ochoa (14)                                                                                                                                  |
| Francisco Javier Zepeda Pelayo (14)                                                                                                                                 |

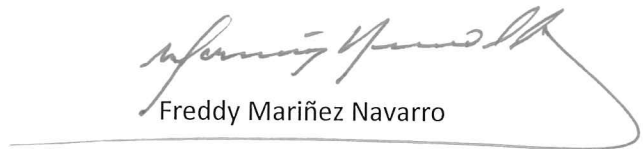
### III. Efectos de la Opinión Técnica del perfil de los aspirantes

De acuerdo al marco normativo que establece la elaboración de esta opinión técnica (específicamente el artículo 17, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco, así como por la base sexta del Acuerdo número AL-1534-LXI-17 del Congreso del Estado) su relevancia radica en el carácter técnico; es decir, en su capacidad para aportar elementos cognoscitivos y de discernimiento al Congreso del Estado de Jalisco, autoridad a la que finalmente corresponde decidir el nombramiento. Por lo tanto, esta opinión no tiene carácter vinculante, no determina ni excluye a quienes podrían ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

La importancia de esta opinión, en términos de la sociedad civil organizada y de los gobernados, radica en que en Jalisco se configuró un instrumento de gobierno abierto; específicamente, un mecanismo de contraloría social, a partir del cual los agentes sociales y los ciudadanos, no sólo aportaron elementos para diseñar los criterios de elaboración de esta opinión, sino que se encuentran en posibilidad de verificar y contrastar los resultados acerca de cómo se realizó el informe que presenta el CPS. Principalmente, sitúa a los ciudadanos en una posición de exigencia a los poderes del Estado en cuanto al mérito y la capacidad de la persona que sea seleccionada para ocupar el cargo.



Jorge Alberto Alatorre Flores



Freddy Mariñez Navarro



Lucía Almaraz Cázarez



Annel Alejandra Vázquez Anderson



Jesús Ibarra Cárdenas